

Presentación

Este *Invesbreu* recoge el resumen de dos investigaciones que tratan el tema de la violencia ejercida por los jóvenes y centran el objeto de estudio principal en sus víctimas.

La primera investigación evalúa el *Programa piloto de atención a víctimas de delitos cometidos por menores*, a partir de la labor realizada por los profesionales del SMAT (Servicio de Mediación y Asesoramiento Técnico) en el marco de este programa, que se puso en marcha en noviembre de 2014. Los resultados ofrecen mucha información recogida *ad hoc* para esta investigación respecto a las víctimas de los jóvenes infractores, su afectación y las intervenciones que los ayudan. El objetivo principal del estudio es evaluar los objetivos del programa y valorar su cumplimiento, así como proponer los cambios y propuestas de mejora que surgen de las conclusiones y lectura de los resultados.

La segunda investigación aborda el campo de la violencia filio-parental, es decir, la violencia que ejercen los hijos hacia los padres, centrada en la madre como víctima principal. La investigación compara 2 grupos de madres, unas que han denunciado a sus hijos por violencia contra ellas y otras que no. El estudio pretende averiguar cuáles son los factores que las hacen más vulnerables a sufrir este tipo de violencia. Otros elementos que se valoran son *el nivel de responsabilidad* que reconocen las madres y *la intención de cambio* que tienen respecto al problema, a fin de poder elaborar y mejorar los posibles tratamientos con las dos partes del conflicto.

La lectura, tanto de estos resúmenes como de las investigaciones completas publicadas en la web del CEJFE¹, aportará al lector nuevos elementos para el conocimiento de las iniciativas de la Administración para mejorar la atención a las víctimas de delitos, que dan respuesta a la normativa reciente nacional e internacional, y a la necesidad social de proteger y apoyar a estas personas, protagonistas involuntarias, y a menudo olvidadas, del proceso penal.

1. Las investigaciones completas se pueden consultar en el Catálogo de Investigaciones del CEJFE: http://justicia.gencat.cat/ca/ambits/formacio_recerca_documentacio/recerca/catalog_d_investigacions/

Evaluación del programa piloto de atención a víctimas de menores

Autores: CEJFE: Capdevila Capdevila, Manel (coord.); Ferrer Puig, Marta; Framis Ferrer, Berta; Batlle Manonelles, Ares; López Izquierdo, Berta; Blanch Serentill, Marta; Escarré Borràs, Aïda.
SMAT: Ayora Mascarell, Lúdia (coord.); Cima Mollet, Montse; Díaz Alonso, Mònica.

Introducción

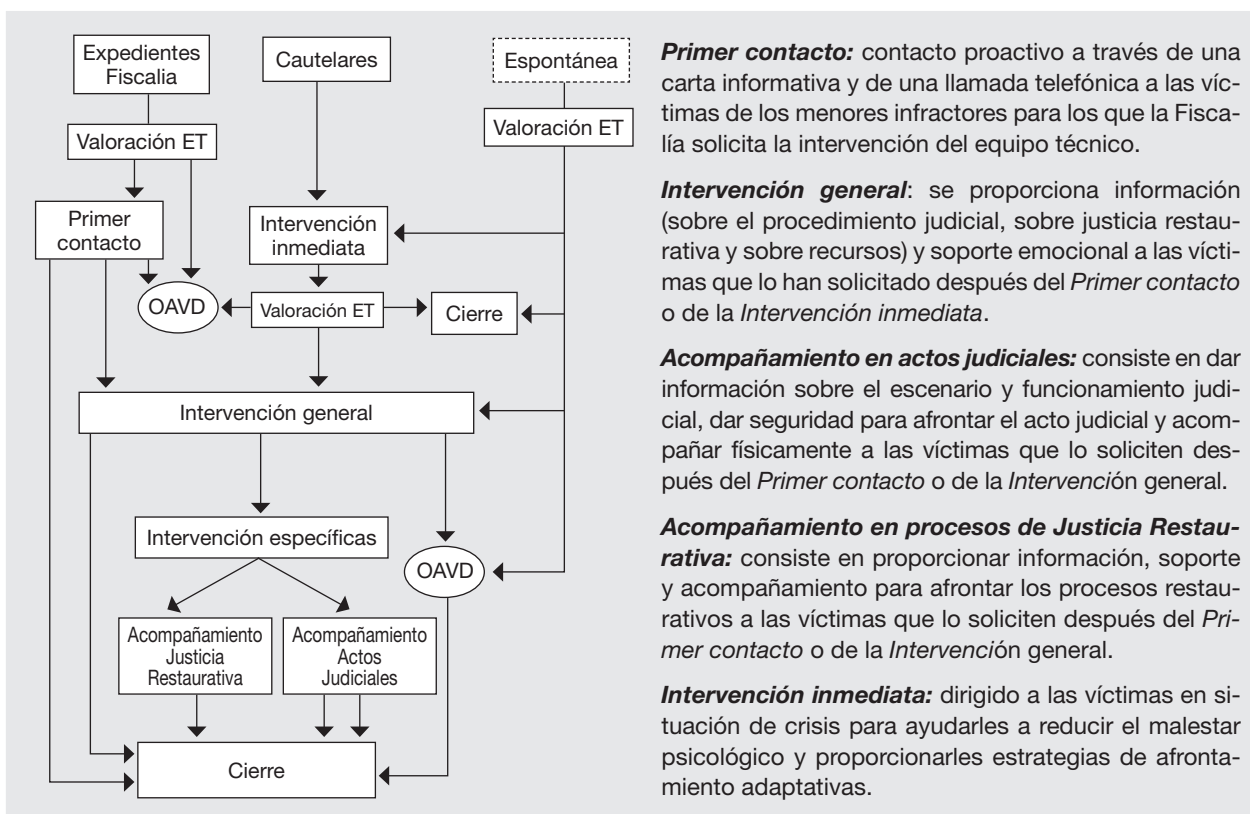
La Dirección General de Ejecución Penal en la Comunidad y de Justicia Juvenil (DGEPCJJ) puso en marcha, en noviembre de 2014, un proyecto piloto de Atención a Víctimas de Menores Infractores, llevado por profesionales del Servicio de Mediación y Asesoramiento (SMAT), de forma coordinada con las Oficinas de Atención a la Víctima del Delito (OAVD), que dependen de la misma Dirección General. El programa parte de una visión integral del sistema de justicia juvenil, en el que se pretende tener en cuenta, de forma equilibrada, tanto a los infractores como a las víctimas. En el caso de las víctimas, se observa cualquier delito, de forma proactiva, personalizada e individualizada, para contribuir a disminuir los efectos de la victimización, promover sus derechos y reparar el daño sufrido.

La evaluación de este programa, que se presenta a continuación, aporta por primera vez de forma sistematizada un perfil de las víctimas de menores infractores, explica cómo son las intervenciones realizadas con ellas y la opinión y la percepción que tienen de estas intervenciones tanto las propias víctimas como los profesionales que las atienden. Se han revisado también los procesos de trabajo con la finalidad de evaluar los resultados de las intervenciones realizadas con las víctimas, tanto en lo relativo a la eficacia (nivel de consecución de los objetivos) como la eficiencia (relación entre los resultados obtenidos y los recursos destinados). Las conclusiones obtenidas permitirán introducir mejoras técnicas, optimizar los recursos y ajustar las actuaciones profesionales.

El diseño del programa piloto de evaluación lo llevó a cabo el SMAT con el apoyo del Centro de Estudios Jurídicos y Formación Especializada (CEJFE) en el formato de trabajo *Debat a Bat*, que consiste en sesiones de aprendizaje colaborativo, que llevan a cabo profesionales conocedores de un tema de la mano de un experto, con la finalidad de elaborar un producto concreto que mejora o innova su praxis cotidiana.

El programa piloto definió un circuito de atención a la víctima de menores infractores, que se reproduce en el gráfico 1.

Gráfico 1. Circuito de Atención a las Víctimas



Metodología

La población objeto de estudio se extrajo del grupo de todas las víctimas conocidas de infractores menores de edad durante el primer semestre del 2016 en Cataluña. En total fueron 1.347 víctimas. De ellas, el SMAT se pudo poner en contacto finalmente con 935, que constituyen la población que ha sido estudiada.

Se recogió información a partir de diferentes instrumentos creados *ad hoc* para la investigación, que se rellenaban en función del tipo de intervención llevada a cabo con las víctimas. El dossier 1 incluía *datos generales*. El dossier 2, *datos del primer contacto*. El dossier 3, *datos de la intervención inmediata*. El dossier 4, *datos de la intervención general*; el dossier 5, *datos sobre el acompañamiento en actos judiciales* y, finalmente, el dossier 6, *datos del acompañamiento en Justicia Restaurativa*.

Se diseñaron también expresamente tres tipos de encuestas para pasar telefónicamente a las víctimas quince días después de finalizar completamente la actuación del SMAT. Estas encuestas fueron elaboradas conjuntamente entre el SMAT, el CEJFE (que las realizó) y el CEO (Centre de Estudios y Opinión, que supervisó todo el proceso).

Las encuestas estaban relacionadas con la valoración que hacían las víctimas del tipo de intervención que habían recibido, según hubieran sido atendidas en una *Intervención General Presencial*, en un *Acompañamiento en actos judiciales* o en un *Acompañamiento en Justicia Restaurativa*.

De todo ello, se ha realizado una explotación cuantitativa y cualitativa de los datos y se ha llevado a cabo una discusión de resultados por equipos con una puesta en común de las principales conclusiones y propuestas. Los objetivos del programa han sido evaluados conjuntamente con todos los equipos responsables.

Resultados

En el estudio completo, el lector encontrará los resultados presentados en 3 bloques:

En el primero, se presentan resultados descriptivos del programa (población atendida, frecuencias y porcentajes de las intervenciones recogidas).

En el segundo bloque, se evalúa específicamente el programa, desde las hipótesis de trabajo establecidas en un principio, hasta la consecución de los objetivos de intervención y los procedimientos seguidos.

Por último, el tercer bloque aporta las conclusiones y propuestas.

En diferentes anexos, se pueden consultar tanto los instrumentos utilizados, como los datos detallados de la evaluación realizada.

Algunos de los resultados más destacados son:

1. Respecto al perfil de la víctima

Dos de cada tres víctimas son hombres. Cuatro de cada cinco son españolas. Casi la mitad de las víctimas son menores de edad y la misma proporción conocen a su agresor. La edad media de la víctima es de 27,33 años. La mitad de las víctimas han padecido un delito contra su persona y la otra mitad, contra su patrimonio. Un 4,1% (49 personas) ya había padecido una victimización anterior.

Tipo de delito principal cometido sobre la víctima		Género de la víctima		Nacionalidad de la víctima	
Delitos contra las personas	48,1%	Hombre	66,0%	Española	80,7%
Amenazas	6,9%	Mujer	34,0%	Extranjera	19,3%
Lesiones	30,5%				
C. la Libertad y					
C. la Integridad moral	4,8%				
Atentado contra la autoridad	2,0%				
Otros contra las personas	3,9%				
Delitos contra la propiedad	48,8%	Edad de la víctima		Relación con el agresor	
C. Propiedad con violencia	35,6%	Menor	43,6%	Familiar	1,9%
C. Propiedad sin violencia	2,4%	Mayor	56,4%	Conocido	40,2%
Rob. con fuerza/casa habitada	10,8%			Ninguna relación	56,8%
Otros	3,1%			Otros	1,1%
				En la categoría «Otros» se incluyen educadores, directores de centro	

2. Respecto a las intervenciones realizadas

Relación entre intervención realizada y edad

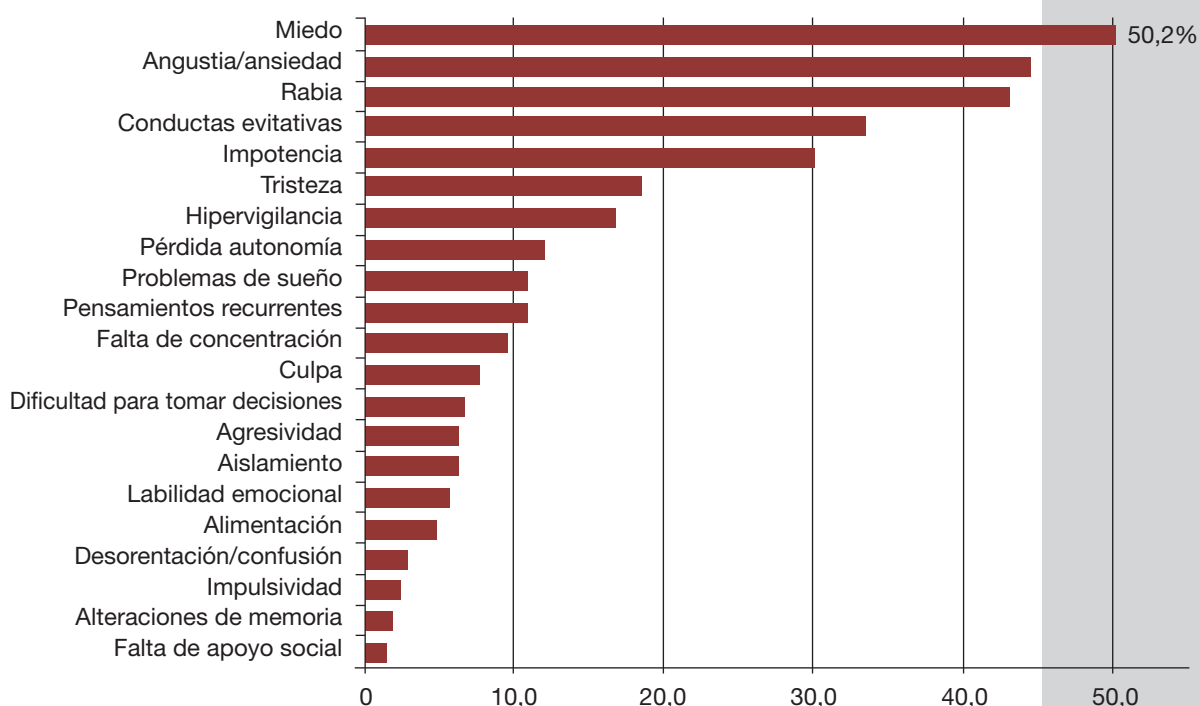
Intervenciones realizadas sobre las víctimas	Edad por intervalos							
	Hasta 17 años		De 18 a 22 años		De 23 a 64 años		Más de 65 años	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Primer contacto	430	46,40	144	15,60	303	32,70	49	5,30
Intervención general	161	49,4	83	25,5	47	14,4	35	10,7
Intervención inmediata	3	50,0	2	33,3	1	16,7	0	0,0
Acompañ. Acto Judicial	57	46,7	34	27,9	15	12,3	16	13,1
Acompañ. Justicia Restaurativa	2	66,7	1	33,3	0	0,0	0	0,0

En el *primer contacto*, la mayoría de actuaciones han sido informativas. Cuatro de cada diez víctimas han hecho algún tipo de demanda y en muy pocos casos (6,4%) ha sido necesario, a juicio del técnico, dar apoyo emocional. Tres de cada diez víctimas manifiestan afectación por los hechos que han sufrido. Un 17,5% ya han sido atendidas anteriormente por este motivo en esta intervención por algún servicio. El más utilizado ha sido el apoyo psicológico (49,2%). Una mayoría muy amplia de las víctimas (87,6%) ha manifestado una actitud de agradecimiento ante la actuación de apoyo que se le ha ofrecido.

El número de *intervenciones inmediatas* durante 2016 ha sido demasiado pequeño para poder extraer conclusiones (5 en Barcelona y 2 en Girona).

En la mayoría de las *intervenciones generales* (94,1%), la intervención ha sido finalista, es decir, que ni el técnico ni la víctima ni sus familiares han considerado necesaria otra derivación más especializada. La mitad de las víctimas afirman que la victimización producida por el delito ha interferido en su vida cotidiana. En dos de cada tres casos se ha detectado algún tipo de sintomatología y las relacionadas con los problemas emocionales son las más presentes en términos porcentuales.

Clasificación de sintomatología presente en la afectación a las víctimas



En el *acompañamiento en actos judiciales*, en la mitad de los casos, se han tomado medidas físicas de protección y la separación espacial del agresor ha sido la más utilizada. También en la mitad de los casos se ha reforzado la autoprotección de las víctimas mediante diferentes técnicas que el informe completo de la investigación recoge con más detalle.

Respecto al *acompañamiento en procesos de justicia restaurativa*, solo hay 3 casos en todo el año 2016 lo que no permite extraer ni conclusiones ni datos relevantes.

3. Respecto a las encuestas telefónicas a las víctimas y su percepción

En general, la víctima ha valorado de forma positiva o muy positiva todas las intervenciones. La pregunta final sobre *si aconsejarían el servicio a otras personas* obtiene un 96,7% de aceptación en el caso de las *intervenciones generales* y un 93,8% en el caso del *acompañamiento en actos judiciales*.

Los resultados recogidos permiten concluir que la intervención del *programa piloto de atención a víctimas de menores* consigue reducir de forma significativa y para la mayoría de los delitos el nivel de afectación final de victimización que perciben las personas encuestadas.

El lector encontrará en el contenido de la investigación numerosos datos primarios y de gran valor añadido, que son muy novedosos.

Factores de vulnerabilidad en madres víctima de violencia filio-parental. Por un futuro de tratamiento con las familias

Autores: Herrador Carabante, Arantzazu; Cano Martín, Antonio; Rey Ledesma, María del Mar.

Introducción

Con el contenido del presente estudio pretendemos abrir otra ventana en el campo de la violencia filio-parental (en adelante VFP), tema que hasta hace relativamente poco tiempo no ha despertado demasiado interés entre los investigadores. La información que se presenta intenta dar una visión

clara sobre el estado actual de la cuestión. Hoy en día todavía no encontramos una definición clara y universal sobre este tipo de violencia y por ello muchos autores se contradicen a la hora de identificar las posibles variables que pueden generar este tipo de agresiones.

Después de recoger información sobre la temática, nos damos cuenta de que existen pocos estudios que hablen únicamente de los factores que pueden hacer que unas madres sean más vulnerables a las agresiones de sus hijos que otras. Esto nos genera mucho interés, porque entendemos que muchos factores que hacen que se produzca este tipo de violencia, están relacionados con la estructura familiar, la jerarquía familiar, los roles que ocupa cada miembro dentro del núcleo, y los estilos educativos que en este se transmiten. Por lo tanto, entendemos que el ámbito familiar es un punto clave en este tipo de violencia, por la relación que se genera entre padres e hijos, teniendo en cuenta aquellas variables que generan unos vínculos tóxicos que hacen de la relación un círculo cada vez más viciado por la violencia.

Objetivo general

Realizar una evaluación de la situación personal, mental, familiar, social y de percepción del problema en una muestra de madres que han padecido VFP, y han denunciado a sus hijos por este motivo, a fin de compararlas con un grupo de madres que nunca han denunciado a sus hijos por VFP.

Objetivos específicos

1. Analizar el estado mental de las madres, a través del PAI, para conocer el perfil de personalidad que presentan las madres y descartar o no posibles patologías mentales, y poder así, comparar grupos.
2. Detectar posibles historias de violencia vividas en la infancia y la juventud de las madres, para valorar si el hecho de que hayan sido víctimas anteriormente es un posible factor que las hace vulnerables a volver a serlo.
3. Valorar las perspectivas que ellas tienen del problema, para conocer cómo se posicionan dentro del conflicto, y poder actuar en consecuencia en un posible tratamiento futuro.
4. Hacer un dibujo de las características sociodemográficas de ambos grupos, para constatar que no haya diferencias significativas en cuanto al estilo de vida y educación de las familias.

Metodología

Se localizó una muestra de madres *víctimas* (N=35) y se detectaron los casos específicos de VFP denunciados y que habían llegado a los archivos de los diferentes equipos de justicia juvenil. Paralelamente, se seleccionó a un grupo de madres *control* (N=35) con las mismas características que las madres víctima, con la única diferencia de que no hubieran denunciado nunca a sus hijos de entre 14-18 años por VFP. Para extraer esta muestra se recurrió a institutos de las mismas zonas geográficas.

Los instrumentos utilizados fueron un protocolo de recogida de datos personales, familiares y de percepción de la problemática; el PAI (Inventario de Evaluación de la Personalidad) y el JVQ-Cuestionario Retrospectivo para Adultos.

Para realizar la comparación de los dos grupos se aplicaron las pruebas T de comparación de medias y la U de Mann-Whitney, así como la prueba z de comparación de proporciones. Finalmente, para comprobar si el hecho de haber sido victimizado en el pasado constituye un factor de riesgo predictivo para padecer violencia filio-parental futura, se realizó un análisis de regresión logística binaria.

Resultados

Es necesario mencionar que este es un estudio de carácter exploratorio y, por esta razón, el número de pruebas analizadas es muy elevado. De acuerdo con la idea de Bender y Lange (1998) y Martínez-Cambor (2012), teniendo en cuenta la naturaleza exploratoria de la investigación, las numerosas com-

paraciones llevadas a cabo y que no se han definido hipótesis previas, no se ha ajustado el valor p de significación mediante algún método de corrección (por ejemplo, Bonferroni).

Descripción de la muestra

Prácticamente el total de madres participantes en el estudio son de nacionalidad española (97,1% de las madres pertenecientes al grupo control y el 94,3% de las pertenecientes al grupo de estudio).

En el grupo control, fue más habitual encontrar núcleos de convivencia formados por ambos padres que en el grupo de estudio. En el grupo de estudio, en la mayoría de los casos convivían madre e hijo.

La situación económica de las familias en la mayoría de los casos fue «suficiente». Destaca el porcentaje del grupo de estudio en contraposición al grupo control en referencia a los trabajos de tipo «no cualificados». En las familias del grupo de estudio, un 34,3% de los casos había realizado un cambio de residencia recientemente, a diferencia del 8,6% de los casos del grupo control. Generalmente, el motivo principal para mudarse fue la «separación o divorcio». Evaluando los cambios recientes en la familia, podemos observar que fueron más frecuentes en las familias pertenecientes al grupo de estudio que en las del grupo control, y fueron los más mencionados «separación o divorcio», «defunción» y «nueva pareja».

En referencia a la figura del educador principal, la madre constituyó el 62,9% de los casos en el grupo de estudio, en contraposición al porcentaje de las familias del grupo control, que fue del 28,6%. En este grupo, en un 71,4%, el peso de la educación recayó principalmente en ambos progenitores, a diferencia del grupo de estudio, con un 18,6%.

Tipo de educación recibida y dada

Los resultados obtenidos indican que existen diferencias significativas ($p \leq 0,05$) en cada una de las áreas siguientes:

- *En cuanto a la educación dada a sus hijos:*
 - Las madres del grupo de estudio muestran un estilo educativo más *autoritario* y más *permissivo* en comparación con el grupo control, tanto en la infancia como en la adolescencia.
 - Las madres del grupo de estudio muestran un estilo educativo menos *democrático* en comparación con el grupo control, tanto en la infancia como en la adolescencia.
- *En cuanto a la educación recibida por las madres:*
 - Las madres del grupo de estudio fueron educadas con un estilo más *permissivo* por sus progenitores, en comparación con el grupo control.
 - Las madres del grupo control recibieron un estilo educativo más *democrático* durante su adolescencia en comparación con el grupo de estudio.

Relaciones y situación familiar

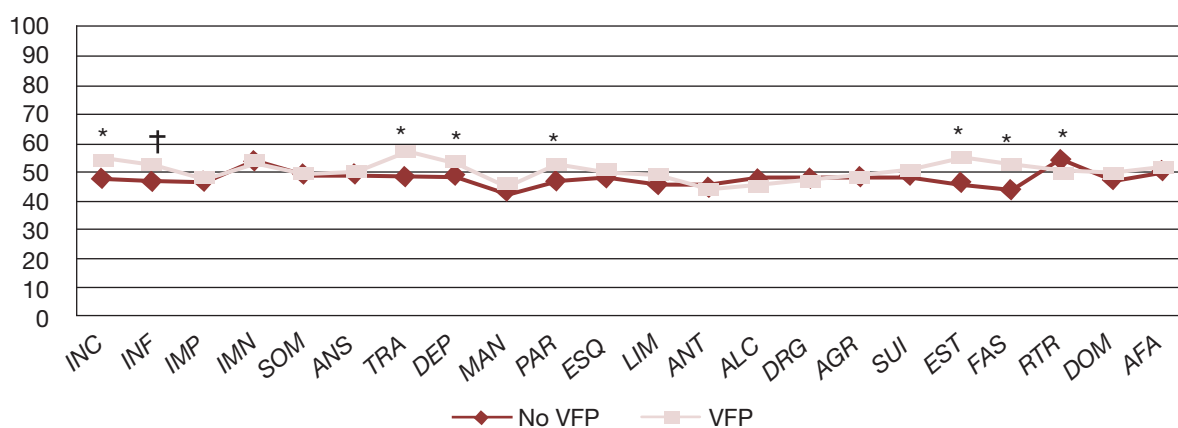
Se encontraron diferencias significativas ($p \leq 0,05$) en relación con las siguientes áreas:

- Actividades de ocio con los/as hijos/as: las madres víctimas de VFP realizan menos actividades de ocio con sus hijos/as en comparación con el grupo control.
- Comunicación: las madres víctimas de VFP consideran que tienen una peor comunicación con sus hijos/as en comparación con el grupo control.

- Afecto: el grupo de estudio siente que ha recibido menos afecto durante la adolescencia por parte de sus progenitores en comparación con el grupo control.
- Incumplimiento de normas por parte del/de la hijo/a: las madres del grupo control aplican en mayor proporción el castigo y el diálogo ante el incumplimiento de una norma por parte del hijo, en comparación con el grupo de estudio.
- Problemas con algún miembro de la familia: los padres de las familias que padecen VFP presentan más problemas (físicos, mentales o delictivos) que los del grupo control.
- Ocio: las madres del grupo de estudio realizan menos actividades de ocio fuera del ámbito familiar en comparación con las madres del grupo control.
- Coordinación entre los progenitores: las madres víctimas de VFP, consideran que existe menos coordinación entre ambos progenitores a la hora de educar a sus hijos/as, en comparación con el grupo control.

Inventario de Evaluación de la Personalidad (PAI)

Gráfico 1. Medias de las Puntuaciones Transformadas (PT) de los grupos VFP y grupo No VFP en las escalas PAI



Nota: INC=Inconsistencia, INF=Infrecuencia, IMP=Impresión Positiva, IMN=Impresión Negativa, SOM=Quejas Somáticas, ANS=Ansiedad, TRA=Trastornos relacionados con la Ansiedad, DEP=Depresión, MAN=Manía, PAR=Paranoia, ESQ=Esquizofrenia, LIM=Rasgos Límites, ANT=Rasgos Antisociales, ALC=Problemas con el Alcohol, DRG=Problemas con las Drogas, AGR=Agresión, SUI=Ideaciones Suicidas, EST=Estrés, FAS=Falta de Apoyo Social, RTR=Rechazo al Tratamiento, DOM=Dominancia, AFA=Afabilidad

* Significación de la prueba T-Student a un nivel $p < 0,05$

† Significación de la prueba U de Mann-Whitney a un nivel $p < 0,05$

En el gráfico 1, se representan las medias obtenidas en las diferentes escalas del PAI. Como se puede observar, tanto los resultados de los análisis de la prueba T, como la prueba U de Mann-Whitney indican diferencias significativas entre los dos grupos en las siguientes escalas del PAI:

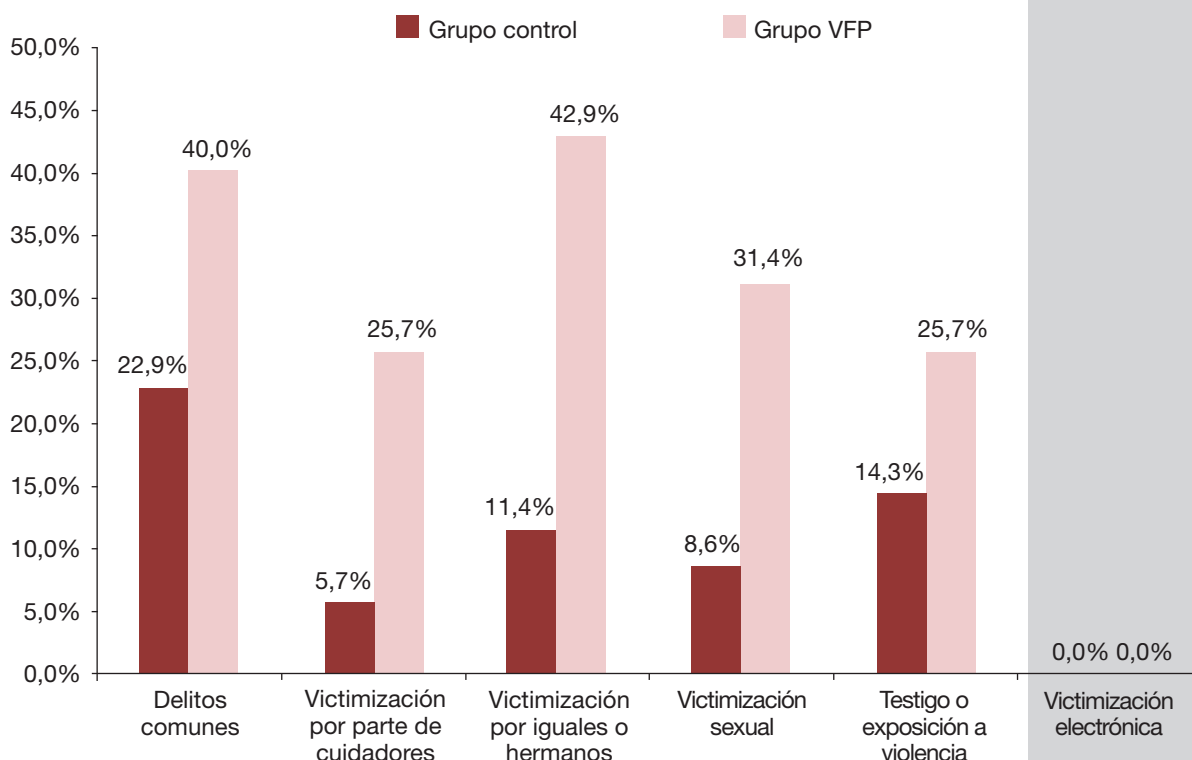
1. *Inconsistencia* ($t(60) = 3,547$; $p = 0,001$). Las madres del grupo de estudio muestran puntuaciones medias superiores en relación a la baja consistencia de las respuestas dadas en el cuestionario.
2. *Infrecuencia* ($U = 252$, $Z = -3,165$; $p = 0,002$). Las madres del grupo de estudio muestran puntuaciones medias superiores en relación a la falta de atención prestada al contenido de los ítems.

3. *Trastornos relacionados con la Ansiedad* ($t(60)= 4,211$; $p<0,001$). Las madres del grupo de estudio muestran puntuaciones medias superiores en relación a la sintomatología clínica y conductual en los trastornos de ansiedad.
4. *Depresión* ($t(60)= 2,119$; $p=0,041$). Las madres del grupo de estudio muestran puntuaciones medias superiores en relación a la sintomatología depresiva.
5. *Paranoia* ($t(60)= 3,939$; $p<0,001$). Las madres del grupo de estudio muestran puntuaciones medias superiores en relación a la vigilancia y el control excesivo.
6. *Estrés* ($t(60)=4,692$; $p<0,001$). Las madres del grupo de estudio muestran puntuaciones medias superiores en relación al grado de estrés experimentado en la actualidad.
7. *Falta de Apoyo Social* ($t(60)=3,511$; $p=0,001$). Las madres del grupo de estudio muestran puntuaciones medias superiores en relación a la percepción subjetiva del apoyo social recibido.
8. *Rechazo al Tratamiento* ($t(60)=-2,633$; $p=0,011$). Las madres del grupo de estudio muestran unas puntuaciones medias inferiores en relación a la baja motivación al cambio y la resistencia a someterse a tratamiento.

Juvenile Victimization Questionnaire (JVQ)

Se encontraron diferencias estadísticamente significativas ($p\leq 0,05$) en tres de las tipologías de victimización. En concreto, los resultados indican que las madres que padecen VFP muestran una mayor tasa de victimización por parte de cuidadores, victimización por parte de iguales o hermanos y victimización sexual durante su infancia y adolescencia, en comparación con el grupo control.

Gráfico 2. Tasa de victimización



Percepción del problema

¿Cómo perciben la VFP las madres que la padecen?

Más de la mitad (62,9%) de las mujeres se sienten responsables de la situación de violencia que han vivido o viven dentro del ámbito familiar. En este sentido, más de un tercio de la muestra entrevistada cree que tendría que haber puesto en práctica más estrategias de prevención durante la infancia del/ de la menor (37,1%), así como más límites (17,1%). Llama la atención que casi el 30% de las madres afirma que no cambiaría nada.

La mayoría de las madres se sienten víctimas de la situación (82,9%), y este sentimiento se inicia en más de la mitad de ellas cuando perciben que han perdido el control de la situación (60%). El 51,4% de las mujeres decidieron pedir ayuda en el momento en que se dieron cuenta de que podía aumentar el riesgo de un posible daño físico; el 25,7%, después de sentir que habían perdido el control de la situación; el 17,1%, cuando fueron víctimas de una agresión física, y, finalmente, el 5,7%, cuando se sintieron humilladas.

Propuestas

Después de haber hablado con madres que habían denunciado a sus hijos por violencia filio-parental, detectamos la necesidad general dentro del grupo de estudio de focalizar un tratamiento más adecuado y especializado por esta conflictividad. Gran parte de las madres echan en falta un apoyo y asesoramiento profesional para este tipo de violencia. Su percepción es que ellas mismas han intentado poner medidas pero no han encontrado una solución adecuada. Y cuando han llegado a la denuncia, ya están muy cansadas de pasar por servicios de ayuda que no les han funcionado.

En otras comunidades autónomas encontramos centros que enfocan un tratamiento más personalizado, y a la vez más conjunto, y apuestan por un trabajo familiar. En este caso, nosotros nos planteamos como medida temporal la implantación de pisos terapéuticos para esta tipología de casos. También consideramos muy necesario que, cuando se llega a niveles extremos de violencia, los menores se puedan separar del núcleo familiar para rebajar los niveles de ansiedad e irritación de los participantes directos en la violencia.

Boletines *Invesbrev* publicados

- 1 Inmigrantes y criminalidad en Europa. Los ejemplos de Alemania y España. Enero 1995.
- 2 La cárcel pública de Barcelona durante la etapa isabelina / La casa de corrección de Barcelona (1836-1856). Enero 1998.
- 3 El coste de la justicia penal. Privación de libertad y alternativas. Febrero 1998.
- 4 El niño abusado sexualmente como testigo / Los delitos contra la libertad sexual relacionados con menores. Marzo 1998.
- 5 Inteligencia y personalidad en el proceso rehabilitador del delincuente. Mayo 1998.
- 6 Salud y prisión. Octubre 1998.
- 7 La prensa frente a la violencia juvenil y la cárcel. Noviembre 1998.
- 8 El tratamiento de los agresores sexuales. Febrero 1999.
- 9 La victimización en Cataluña en el año 1996. Abril 1999.
- 10 Programas aplicados de psicología comunitaria con personal penitenciario. Junio 1999.
- 11 Justicia juvenil: inserción laboral y medidas en medio abierto. Octubre 1999.
- 12 Reincidencia y delincuencia juvenil. Noviembre 1999.
- 13 Violencia doméstica. Diciembre 1999.
- 14 El estado de la adopción en Cataluña (1998-1999).
- 15 Maltratos infantiles en Cataluña. Junio 2000.
- 16 Prisión y mujeres. La incidencia de los programas motivacionales en la conducta social. Un estudio evolutivo (1988-2000) en la prisión de mujeres de Barcelona. Septiembre 2000.
- 17 Evaluación de un programa de tratamiento para jóvenes violentos. Noviembre 2000.
- 18 Evaluación de la efectividad de los programas de tratamiento con delincuentes en Europa. Enero 2001.
- 19 La victimización en Cataluña en el año 1999. Mayo 2001.
- 20 El arresto de fin de semana en Cataluña (1996-2000).
- 21 Adictos a las drogas y reincidencia en el delito.
- 22 Maltratos físicos graves a bebés y menores de cuatro años ingresados en centros de acogida.
- 23 Intervención institucional. Elementos para el análisis en menores infractores o en riesgo.
- 24 Los menores extranjeros indocumentados no acompañados (MEINA).
- 25 La mediación penal
- 26 La reincidencia.
- 27 Familia y conducta antisocial.
- 28 Presentación de dos investigaciones del ámbito penitenciario.
- 29 Intervención en centros de justicia juvenil.
- 30 La clasificación inicial en régimen abierto de los condenados a prisión.
- 31 La reincidencia en las penas alternativas a la prisión en Cataluña.
- 32 La asistencia religiosa y la libertad de culto en las prisiones de Cataluña.
- 33 Bullying - Violencia de género. Elementos para el análisis.
- 34 Violencia de los jóvenes en la familia.
- 35 Infractores y conducta violenta.
- 36 Drogas y tratamiento penitenciario.
- 37 Perfil profesional del juez de primera instancia e instrucción de Cataluña.
- 38 Violencia de género y justicia.
- 39 Delitos sexuales y reincidencia.
- 40 Intervención con infractores juveniles.
- 41 Mediación y resolución de conflictos en entornos penitenciarios.
- 42 Perfil profesional del Secretario Judicial de Cataluña.
- 43 Predicción del riesgo de violencia en contextos institucionales. Los sistemas de control monitorizado aplicado a penados adultos.
- 44 Drogas y prisión . Medidas de seguridad y salud mental.
- 45 Modelos de política criminal y penitenciaria internacional.
- 46 Mujer y violencia de género.
- 47 La formación de los funcionarios de seguridad de los centros penitenciarios en Cataluña y Francia.
- 48 Perfil de los penados por delitos contra la seguridad del tráfico.
- 49 Intervención con agresores de violencia de género.
- 50 Intervención con infractores condenados por delitos de tráfico a programas formativos.
- 51 Abuso sexual infantil: valoración psicosocial desde el ámbito de la justicia.
- 52 Agresores en violencia de pareja.
- 53 Inserción después de la cárcel.
- 54 Extranjeros en centros penitenciarios.
- 55 Victimología y cibercriminología en menores.
- 56 La reincidencia en el programa de mediación y reparación de menores.
- 57 Intervención penal con infractores de tráfico.
- 58 Evaluación de menores infractores: factores protectores y de riesgo..
- 59 El tiempo en la justicia de menores.
- 60 Intervención en el marco de la ejecución de medidas penales en la comunidad.
- 61 Prestaciones en beneficio de la comunidad y realización de tareas socioeducativas en justicia juvenil.
- 62 La victimización de niños y jóvenes en riesgo.
- 63 La libertad condicional en Cataluña.
- 64 Gestión de casos en el ámbito penitenciario.
- 65 Ejecución penal y toxicomanías.
- 66 Evaluación del programa de entrenamiento de habilidades parentales *Límits*.
- 67 La tasa de reincidencia penitenciaria 2014
- 68 Estudio comparativo de la calidad de vida de los discapacitados intelectuales y del desarrollo en los centros penitenciarios de Cataluña
- 69 Nuevos programas de intervención en medio abierto
- 70 Gestión emocional en los centros penitenciarios
- 71 Ejecución penal en los territorios
- 72 Delincuentes violentos y reincidencia

Edición y producción: **Centre d'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada**
Ausiàs Marc, 40
Tel. 93 207 31 14
Fax 93 207 67 47
www.cejfe.cat

ISSN: 2339-5613
Dip. legal: B-1482-1998

